



Expte. Nº 880295-17.-

SANTA FE, 14 de agosto de 2017.-

VISTO el expediente de referencia en el cual la Secretaría de Posgrado solicita la aprobación de curso de posgrado con validez para la carrera de Doctorado en Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

QUE se cuenta con las respectivas Actas del Comité Académico del Doctorado de fecha 05 de mayo de 2017;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el curso de posgrado "Sedimentos finos en ríos y aguas costeras", con validez para el Doctorado en Ingeniería, con la asignación de 1 (una) Unidad de Crédito Académico (UCAs), cuyo docente responsable es la Dra. Susana VINZON y docente colaborador el Dr. Ricardo SZUPIANY, contando con una carga horaria total de 31 horas.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Secretaría de Posgrado notifique a los interesados. Tome nota Departamento Alumnado. Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN CD Nº **223/17**

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar